

Postulación de Loncon al Senado

Elisa Loncon, expresidenta de la Convención Constitucional, se ha inscrito como candidata independiente, en un cupo del Partido Comunista, para postular al Senado por la Región de La Araucanía. Su candidatura enfrenta diversos desafíos, tanto porque sus actuaciones en el pasado han sido controversiales, como porque sus planteamientos de futuro no parecen haber sido modificados por esas experiencias.

La ciudadanía recuerda su desafiante discurso inaugural como presidenta de la Convención, que se transformó en un anticipo de los planteamientos refundacionales que aquella promovió y que condujeron a un aplastante rechazo a la Constitución que propuso. La tenaz oposición que presentó para que no se dieran a conocer los antecedentes académicos que justificaran el año sabático que le concedió la Usach, como si hubiese algo que ocultar, presentándose en vez como víctima de discriminación por ser mujer de un pueblo originario, ilustra facetas de su personalidad que los votantes deberán ponderar. Su actual oposición a lo acordado por la Comisión para la Paz y el Entendimiento, que pretende resolver la problemática de los pueblos originarios, revela una postura más bien radical en el tema de las tierras. Asimismo, no ha abandonado el concepto de plurinacionalidad como manera de relacionarse con el Estado, algo que la población ya repudió. Su mirada respecto del desarrollo económico parece por momentos anclada en la idea de que la interacción de la sociedad con la naturaleza debe ser más parecida a lo que ocurría en su región hace cinco siglos que a como se da ahora, y resulta así incompatible con la necesidad de mejorar la calidad de vida de poblaciones varias veces superiores, utilizando tecnologías entonces inexistentes y enfrentando problemas muchísimos más complejos que los de aquella época.

Con todo, resulta valorable que haya decidido postular al Senado, sin mecanismos distorsionadores como los esca-

ños reservados para pueblos indígenas que se instituyeron en la elección de convencionales. Se presenta así ante los votantes como una ciudadana más, sin los privilegios de que gozó en esa ocasión y bajo los mismos términos que el resto. Si resulta electa, será pues senadora de la República de pleno derecho y deberá ejercer esa función al servicio del interés nacional y no tan solo de los intereses particulares de su etnia o de ciertos grupos específicos, más allá de la especial preocupación que estime pertinente destinarles. Se trata de una diferencia radical con el modelo político que pretendió establecer el texto plebiscitado en 2022, concebido como una suerte de suma de particularismos, con desprecio del principio básico de igualdad ante la ley.

Es valioso que se presente ahora como una ciudadana más, sin mecanismos distorsionadores como los de la Convención.

No deja de resultar paradójico que Elisa Loncon haya escogido postular al Senado, la institución que quiso eliminar en el proyecto constitucional de la Convención y a la que acusa de ser de élite,

llena de apellidos “vinosos” y que no representaría verdaderamente al pueblo. Si su candidatura resulta exitosa, será ella misma la que desmienta, en su propia experiencia personal, sus afirmaciones anteriores, y demostrará que se trata de una institución plenamente democrática, que ha jugado un papel moderador fundamental.

El hecho de que postule en un cupo comunista, a pesar de no militar en el partido —no fue incorporada a uno del Frente Amplio porque este decidió privilegiar a sus militantes—, la instala en un lugar del espectro político que está siendo sometido a un intenso debate, que no podrá eludir: la creciente distancia que se está produciendo entre la directiva del PC y la candidata presidencial del sector, militante del mismo partido, así como con el Gobierno, a partir de las críticas al exministro Marcel.

El resultado de la postulación de Loncon al Senado y la votación personal que obtenga darán luces respecto de cómo la población está ponderando los distintos factores aquí mencionados.